



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

22 de diciembre de 2000

Núm. 12 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 7
Núm. exp. 121/000007)

PROYECTO DE LEY

621/000012 Por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 46.624.357.971 pesetas, para la atención de los gastos derivados de la ejecución de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 20 de diciembre de 2000, ha aprobado el Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 46.624.357.971 pesetas, para la atención de los gastos derivados de la ejecución de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con

621/000012 las víctimas del terrorismo, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 12 (a), de fecha 28 de noviembre de 2000.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 20 de diciembre de 2000.—
P. D., **Manuel Alba Navarro**, Letrado Mayor del Senado.